
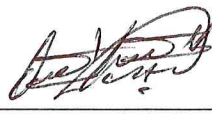
 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>		Código: U-FT-12.002.039	
	<b>FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL</b>		Versión: 1.0	
			Página: 1 de 1	
Invitación Consecutivo No.:	ILG-086-2018	De: (Año)	2018	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			LINA JIMENA APARICIO MONTOYA	YAMILETH SANDOVAL OCAMPO
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia Profesional Relacionada	(90) puntos a la oferta que presente la mayor cantidad de meses de experiencia, a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa	8	90
	Oferta económica	(10) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	10	9,5
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	18 Puntos	95,5 puntos
<b>ANTECEDENTES:</b> (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)				
<ol style="list-style-type: none"> <li>El 20 de marzo de 2018, fue publicado en la página web contratacion.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-086-2018.</li> <li>La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 23 de marzo de 2018 hasta las 2:00 pm.</li> <li>A la fecha de cierre, presentó propuesta y documentos según los requerimientos: Lina Jimena Aparicio Montoya, Yamileth Sandoval Ocampo</li> <li>El 03 de abril se publicó el informe preliminar para que se realizaran observaciones.</li> <li>Dado que al 04 de abril hasta las 3:00 pm. no se presentaron observaciones al informe preliminar, se presenta el informe definitivo.</li> </ol>				
<b>CONCLUSIÓN:</b> La oferta presentada por <b>YAMILETH SANDOVAL OCAMPO</b> es favorable para la Universidad ya que cumple a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y se decide contratar el servicio.				
Fecha de elaboración: 4 de abril de 2018				
 Responsable Invitación Oscar Yovany Checa Cerón Firma		 Evaluador Oscar Yovany Checa Cerón Firma		
<b>Notas:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.</li> <li>En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.</li> <li>Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.</li> <li>En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.</li> </ol>				